


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el aniversario 65° de la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, por su importancia histórica dentro de la Provincia de Buenos Aires



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 17 de febrero de 1773 el convento de San Francisco de la Ciudad de Buenos Aires compra algunos terrenos y otros le son donados en la zona del actual Solano, pero los vende en 1871.

Las tierras que hoy forman San Francisco Solano permanecieron sin fraccionar y totalmente despobladas aproximadamente hasta 1948.

En ese año la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, autorizó oficialmente la subdivisión de estas tierras para, previo loteo, fundar un pueblo.

En 1949, por la Ordenanza N° 1803 de ese año, la Municipalidad de Quilmes denomina a esas tierras "San Francisco Solano".

Por decreto 9750 del 12 de Octubre de 1981 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la declara ciudad.

San Francisco Solano nació bajo el amparo de la ley de loteos que se sancionó durante el Gobierno del General Perón, lo que produjo una rápida ocupación de las tierras.

En sus comienzos el tren provincial, no se detenía por no estar contemplada una estación en el trazado original de su recorrido, pero fue tan fuerte su expansión demográfica, que se tuvo que implementar en corto tiempo una parada para el ascenso y descenso de pasajeros y a partir de ésta, el crecimiento poblacional no cesó, convirtiéndose con el transcurso del tiempo en una localidad muy importante para el Municipio de Quilmes y para el conurbano bonaerense, contando hoy con aproximadamente 200.000 habitantes.

Con el crecimiento comercial e industrial, surgen las instituciones que, a través de sus actividades sociales, satisfacen las demandas que toda la sociedad en su conjunto reclama.

El 12 de Octubre de 1958 se crean los Bomberos Voluntarios, en la década del sesenta se funda la Cámara Regional de Industria y Comercio. En la década del setenta nacen el Rotary Club y el Club de Leones locales

Estas cuatro instituciones que están integradas por ciudadanos fundadores de San Francisco Solano conforman la Comisión de Festejos del Aniversario de la Ciudad de Solano, el cual se conmemora el día 12 de Octubre.

Este año preside la 39 Comisión de Festejos Aniversario de la ciudad el Club de Leones de Quilmes San Francisco Solano quien se encargará durante el mes de Octubre de programar los actos celebratorios:


39 Años del día 12 de Octubre "Día de Diversidad Cultural"
39 Años del Armado de Stands, Pedagógicos y Ventas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

39 Años Vino de Honor
39 Años Festival de las Colectividades
25 Años Prueba Atlética Premio San Fco. Solano
25 Años de la Semana de la Cultura
25 Años Elección de la Reina de San Fco. Solano

Por lo expuesto anteriormente, propongo a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.